



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

460-13

07 NOV 2013

Salta,
Expediente N° 12.350/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. MARQUEZ, Romina Débora L.U. N° 611.351 y SANCHEZ, Fabiana Raquel L. U. N° 611.803 alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Valoración nutricional y crecimiento alcanzado de los Neonatos Pretérmino del Hospital Público Materno Infantil y La Maternidad Privada de Salta. Noviembre-Diciembre 2013 " y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y el Co-Director cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 31/10/13 a Hs.16:00 Lugar: Box N° 206 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. MARQUEZ, Romina Débora L. U. N° 611.351 y SANCHEZ, Fabiana Raquel L. U. N° 611.803 alumnas de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. RAMON, María del Milagro y Co-Director Méd. CATALDI, Luis para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

460-13

07 NOV 2013
Salta,
Expediente N° 12.350/13

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. RAMON, María del Milagro (Directora)

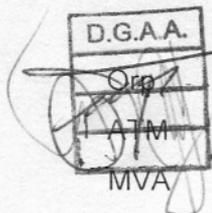
Lic. MAYORGA, Meri

Méd. ALEMAN, Alberto

Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz (Suplente)

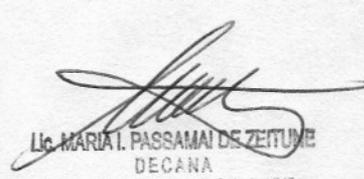
ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 31/10/2014).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZERTUCHE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa